

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2013-1546

Salta, 29 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.486/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura Química Orgánica de la carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, mediante concurso público de antecedentes y prueba de oposición, cuyo llamado se dispusiera por la R-DNAT-2013-786; y

**CONSIDERANDO:**

Que ha registrado su inscripción la Brom. María Verónica Virgili;

Que se ha dado cumplimiento a las diferentes etapas previstas en el reglamento para la provisión de cargos de jefes de trabajos prácticos y auxiliares docentes de primera categoría, aprobado por Res. N° 661-88 y modificatorias.

Que - oportunamente - se remite a cada uno de los miembros que conformará el Jurado, una copia de las presentaciones de los aspirantes;

Que el artículo 34° del citado Reglamento prevé que dentro de los treinta días hábiles de la remisión aludida en el párrafo anterior: *"el Decano previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución"*:

- a) *Fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de exposición.*
- b) *Fecha y hora de la prueba de oposición (entrevista y clase oral pública)";*

Que se ha tratado de consensuar con los jurados oportunamente designados, con los siguientes resultados:

Dra. María Laura Uriburu se encuentra de viaje  
Dra. Julia Rodrigo de Lasbaines imposible comunicarse con la misma.  
Dr. Julio Nasser se encontrará de viaje para la fecha indicada más abajo.  
Bioq. Marta Inés Krautmann imposible comunicarse con la misma.  
Ing. Alicia Castillo se encuentra en Europa.

Que el Bioq. Oscar Díaz prestó su conformidad para constituirse en la fecha que más abajo se señala;

Que, en virtud de lo convenido con los otros miembros del jurado que habrán de constituirse en esta ciudad, surge la necesidad de suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2013-1546

Salta, 29 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.486/13

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Fijar el día miércoles 20 de noviembre de 2013 a hs. 09,00 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo REGULAR de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple** para la cátedra **QUIMICA ORGANICA** - Carrera de Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2003 - Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. y para el cual registró su inscripción la interesada mencionada en el exordio.

**ARTICULO 2°.-** Fijar el día **viernes 22 de noviembre de 2013 a hs. 09,00** para la **constitución del Jurado**, en esta Facultad de Ciencias Naturales - Ciudad de Salta, que entenderá en la sustanciación del presente Concurso Público mencionado en el artículo 2° de la R-CDNAT-2013-369:

**Titulares**

Ing. Qca. Ada Cazón Narváez  
Ing. Angela Sosa Vallejos  
Bioq. Oscar Díaz

**Suplentes**

Lic. Víctor Juárez  
Bioq. Alicia Mamaní de Marchese  
Bioq. Juliana Torrente de Trimarco  
Lic. Alejandra Torrea  
Ing. Pedro Alfonso Sansberro  
Dr. Héctor José Boggetti  
Dra. Adriana Alvarez  
Lic. Delicia Acosta

**ARTICULO 3°.-** En el día y hora expresados en el artículo precedente el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la aspirante, a cada uno de los miembros del Jurado, a la Escuela de Agronomía, a la cátedra, a la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, dése difusión por cartelera de la Facultad, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.  
Pérez.

  
Lic. MARIA MERCEDES ALEMAN  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales